



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2013 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN EDU/264/2013, DE 17 DE ABRIL.

Una vez finalizado el plazo de valoración de proyectos de Dirección y agregación de puntuaciones por las respectivas Comisiones de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.4 de la ORDEN EDU/264/2013, de 17 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2013, de directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL de 26 de abril de 2013) HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar y hacer público en el Tablón de anuncios y en el portal de educación de la Junta de Castilla y León la relación provisional de las puntuaciones otorgadas a los aspirantes a los cargos de Directores, que se une como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes que se relacionan a continuación un plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de esta lista, (del 7 al 11 de junio, ambos inclusive), para subsanar la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Selección que deberá presentarse en la Dirección Provincial de Educación de Palencia:

NOMBRE	CENTRO SOLICITADO	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
ACERO GÓMEZ, DIEGO	CEE "CARRECHIQUILLA"	PALENCIA	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARGO DE SECRETARIO
ARIAS SAYAGO, JOSÉ M ^a	EEl "GLICERIO MARTÍN"	VILLAVIUDAS	ACREDITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN
FONTECHA CID, ESTHER	CEIP " CIUDAD DE BUENOS AIRES"	PALENCIA	ACREDITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN Y TÍTULO DE ACCESO AL CUERPO
BECERRIL CONEJO, JOSÉ ANTONIO	CEIP "ÁNGEL ABIA"	VENTA DE BAÑOS	TÍTULO DE ACCESO AL CUERPO Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
RUIZ CRISTOBAL, DAVID	CEIP "PRADERA DE LA AGUILERA"	VILLAMURIEL DE CERRATO	TÍTULO DE ACCESO AL CUERPO

TERCERO.- Otorgar, así mismo, a todos los aspirantes un plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de esta lista, (del 7 al 11 de junio, ambos inclusive), para poder realizar las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Selección que deberá presentarse en la Dirección Provincial de Educación de Palencia.



EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Sabino Herrero del Campo